



SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN



QUERÉTARO
GOBIERNO DEL ESTADO
Juntos, Adelante.

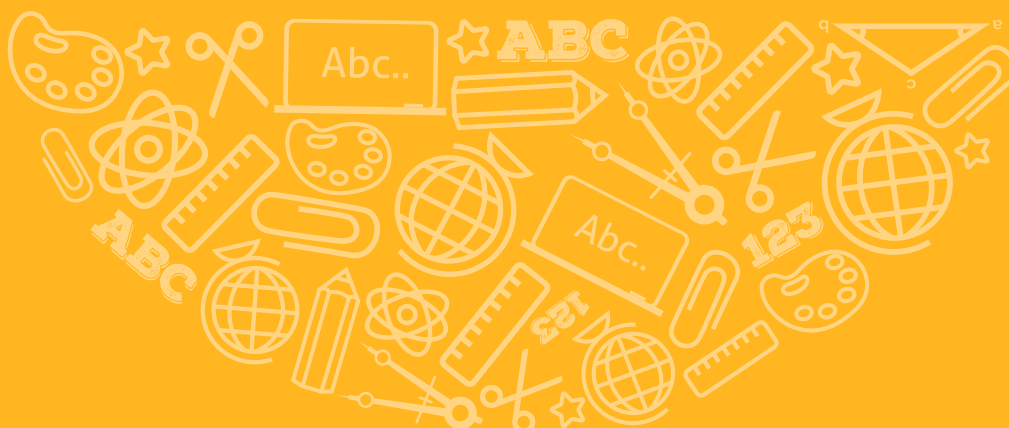
FAMILIA
USEBEO



SUBCOORDINACIÓN DE GESTIÓN EDUCATIVA

FICHA ESTATAL PARA EL CONSEJO TÉCNICO DE ZONA Y ORIENTACIONES PARA LA FUNCIÓN SUPERVISORA

LA NUEVA ESCUELA MEXICANA Y LA NUEVA NORMALIDAD



PROPÓSITO

Fortalecer e implementar la estrategia de acompañamiento escolar, desde la función que desempeña como Supervisor/Jefe de sector, para orientar la planeación didáctica con metodologías que coadyuven las diversas tareas derivadas del plan de estudios durante la formación de las NNA.

Objetivos operacionales.

- Desarrolla acciones concretas con los colectivos escolares de su Zona/Sector, focalizadas en una metodología didáctica con evaluación formativa y los programas analíticos, diseñados para favorecer la implementación del plan de estudios al usar los libros de texto gratuitos.
- Diseña una estrategia de acompañamiento derivada de los diversos resultados durante el primer trimestre, las condiciones contextuales y socioemocionales de las NNA, que contribuya favorablemente en la atención de los alumnos en riesgo y en general de la comunidad escolar.
- Favorece la gestión educativa de cada escuela de su Zona/Sector, a fin de lograr las metas propuestas durante el ciclo escolar, las actividades planteadas en el PEMC y la atención de los alumnos en condiciones de vulnerabilidad, siempre en un marco de desarrollo integral y de inclusión.

A) La NEM en la EB de Querétaro Estrategia Estatal. "Praxis educativa: Por la Mejora de los Aprendizajes Escolares."

- Durante el mes, se realizó el balance de los impactos que ha tenido la Estrategia Estatal "Praxis educativa: Por la Mejora de los Aprendizajes escolares", así como el "Modelo Orientador para las Autoridades Educativas Locales y Escolares", considerados en el Plan de Trabajo de la supervisión escolar. Es momento de dar continuidad en la implementación de las acciones y su respectivo seguimiento, de tal forma que se garantice un resultado favorable en los estudiantes.
- En cada uno de los PEMC de las escuelas pertenecientes a la zona escolar, se consideró la Estrategia Estatal "Praxis educativa: Por la Mejora de los Aprendizajes escolares", así como el "Modelo Orientador para las Autoridades Educativas Locales y Escolares", por lo que es de relevancia dar seguimiento en la implementación de estas acciones.

B) Estrategia Federal y CTE:

Plan 2022. (Programa).

- Da seguimiento a la identificación de las fortalezas y áreas de oportunidad que prevalecen en la implementación del Plan 2022, retoma los Programas Analíticos de cada centro de trabajo perteneciente a la zona escolar, así como las observaciones realizadas, y realiza las orientaciones necesarias.
- Continúa revisando con el colectivo directivo, los resultados del seguimiento para que se realicen los ajustes pertinentes.

Evaluación Formativa.

- Acompaña a los colectivos directivos para que, a su vez, acompañen los procesos de planeación didáctica, acordes con una evaluación formativa pertinente para la mejora de los aprendizajes.

CTE (Seguimiento al CTE y CTZ).

- Organiza las sesiones de CTE de manera que sea este el espacio adecuado para que el colectivo reflexione sobre su práctica e identifique los puntos de mejora, considera estrategias como la observación de clase y la retroalimentación, considera mínimo esta acción con tus dos servicios prioritarios.
- Fortalece la estrategia de implementación del plan de estudios en las escuelas de su Zona/Sector al considerar elementos clave: planeación de la gestión escolar hasta la planeación de aula; detección oportuna de alumnos en riesgo y rezago educativo que contribuyan en la formación de las NNA

Una vez identificado a los alumnos en riesgo y las BAP que enfrentan:

- Gestiona la asesoría correspondiente para desarrollar las actividades acordadas en el CTE y CTZ para implementar metodologías activas, uso de LTG, evaluación formativa, formación continua, entre otras.

C) Plan de trabajo del Supervisor.

- Revisa los resultados del primer trimestre y diseña una estrategia para atender el rezago educativo.
- Revisa con los directivos escolares, la planeación didáctica y la relación con los libros de texto para orientar en la implementación del plan de estudios 2022.
- Favorece la creación de comunidades de aprendizaje en escuela, para desarrollar un trabajo integral desde los programas analíticos, la planeación y evaluación formativa.
- Implementa acuerdos en los colectivos escolares, para la realización de actividades previas al CTE, que fortalezcan el trabajo colegiado que impacte en la planeación y la praxis educativa.
- Comparte su PTS a los directivos de la Zona, en donde estén reflejadas las acciones que se establecieron para el seguimiento permanente y revisión de metas e indicadores.

D) Programa de acompañamiento de escuela.

- Asesorar, acompañar, tutorar, es una de las principales funciones del supervisor; innovar, reflexiona y proponer estrategias didácticas que nos lleven a la PRAXIS educativa, esta es posible a través de la sistematización, por lo cual se sugiere:
 - Llevar una sistematización de acompañamiento a las escuelas que de acuerdo al diagnóstico requieren mayor apoyo de carácter técnico pedagógico.
 - Uno de los principales cambios que plantea el plan de estudios 2022, es avanzar en la transformación de los procesos enseñanza aprendizaje.
- Tomar en cuenta el programa analítico como un proceso dinámico y vivo en constante actualización con elementos como:
 - Evaluación con enfoque formativo.
 - Metodologías didácticas.
 - Diseños de proyectos.
 - Contenidos de las distintas fases de los programas sintéticos y los procesos de desarrollo de aprendizaje.
 - Libros de textos.
 - Proyectos integradores, del programa analítico hacia la planeación didáctica.
- Para llevar a cabo la integración del programa analítico, hacia la planeación didáctica, es necesario tomar en cuenta:
 - Incorporación de los contenidos que se consideren necesarios.
 - Codiseño de contenidos.
 - Construcción de estrategias con sus respectivas actividades, orientadas hacia una planeación didáctica con énfasis en las metodologías activas.
 - Reorientar sobre el proceso curricular.
 - Desarrollar estrategias pedagógicas diferenciadas para alumnos que presenten menor logro de aprendizaje.
 - Evaluar con un enfoque formativo y considerar el Acuerdo 10/09/23.
 - Proponer ajustes a la planeación didáctica.
 - Considerar los resultados del primer periodo de evaluación.
 - Identificar a los niños que enfrentan barreras para su debida atención.
 - Estrategias de atención a las y los alumnos que presentar rezago educativo.

Todos estos aspectos se podrán reajustar a través de los resultados en las visitas que se proponen realizar durante este periodo.

Ponemos a tu disposición la siguiente dirección electrónica para que nos escribas, tú opinión es muy valiosa.

fichaestatsupervisor@usebeq.edu.mx



SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN



QUERÉTARO
GOBIERNO DEL ESTADO
Juntos, Adelante.

FAMILIA
USEBEQ

 www.usebeq.edu.mx

 Usebeq Gobierno de Querétaro

 @USEBEQOficial

 familia.usebeq